

Mi Universidad

Nombre de el alumno: Mariana Daniela Penagos Moreno.

Tema: Las leyes de la retorica.

NOMBRE DE LA MATERIA: COMUNICACIÓN ORAL

Profesor: Rosibel Carbajal De León

Nombre de licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre : 2do.

Las leyes de la retórica.

¿Qué es la Retórica?

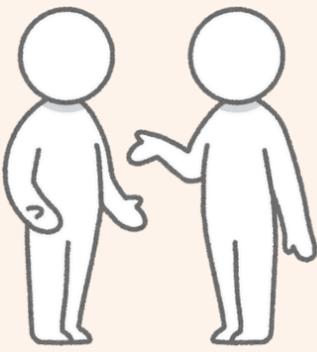
- Arte de expresarse y persuadir.
- Componentes principales:
- Técnicas formales y estilísticas.
 - Argumentación.



Retórica como Sistema Cognitivo

La retórica no solo es un conjunto de recursos lingüísticos, sino también una estructura mental que organiza cómo percibimos y expresamos la realidad.

- Técnicas especializadas: El uso virtuoso de estructuras verbales codificadas, aplicadas con objetivos claros.
- Técnicas no especializadas: La "retórica blanda" adquirida socialmente a través de la exposición y la práctica diaria.



Características Generales de la Retórica

Lo Verosímil no es necesariamente lo verdadero, sino lo que parece probable o aceptable en una situación determinada.

- Adaptabilidad: Esto significa que un orador debe saber ajustar su discurso dependiendo de a quién se dirige, el propósito de la comunicación y la situación particular.
- Variabilidad: Por ejemplo, el tono puede ser serio o humorístico, el estilo puede ser formal o coloquial, dependiendo de los objetivos de comunicación.



Las Cinco Partes de la Retórica

1. Inventio: El arte de encontrar los argumentos.
2. Dispositio: La organización del discurso.
3. Elocutio: El estilo de expresión.
4. Memoria: La memorización del discurso.
5. Pronuntiatio: La pronunciación y entrega del discurso.)

Género Deliberativo

- Consejar o desaconsejar: El orador busca influir en la toma de decisiones en función de lo útil y lo perjudicial, lo que es mejor y lo que es peor.
- Valor clave: Lo útil, lo oportuno y lo más beneficioso para la comunidad.



Género Judicial

- Acusar o defender: Los oradores argumentan si algo fue justo o injusto, verdadero o falso.
- Valor clave: Lo justo y lo injusto, lo verdadero y lo falso.
- Orientación temporal: Pasado, ya que se centra en hechos que ya ocurrieron.
- Elementos clave: Se considera la naturaleza de las causas, las disposiciones de los autores del acto y el carácter de las víctimas

Género Epidíctico (Demostrativo)

- Elogiar o criticar: Se valora la virtud y el vicio, lo bello y lo feo.
- Valor clave: Lo bello, lo virtuoso, lo feo y lo vicioso.
- Orientación temporal: Presente, ya que se evalúa lo que sucede en el momento.
- Relación con otros géneros: La retórica del género epidíctico puede influir en el género deliberativo, ya que lo que se elogia o critica en este género puede convertirse en una recomendación en el deliberativo.

Bibliografía: información sacada de la antología y apuntes en clase

